

ESTUDIOS
ECONOMICOS

ESTUDIOS ECONÓMICOS

ISSN: 0425-368X

ISSN: 2525-1295

estudioseconomicos@uns.edu.ar

Universidad Nacional del Sur

Argentina

Martínez, Cintia Karina
RICARDO ENRIQUE BARA IN MEMORIAM^o
ESTUDIOS ECONÓMICOS, vol. XL, núm. 81, 2023, Junio-Diciembre, pp. 269-271
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572375216010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

NOTAS Y COMENTARIOS

RICARDO ENRIQUE BARA
IN MEMORIAM°

*Cintia Karina Martínez**

Ricardo Enrique Bara falleció en Bahía Blanca el 11 de diciembre de 2022 a sus 86 años de edad. Se recibió de Contador Público en la Universidad Nacional del Sur en el año 1960 y de Licenciado en Economía en la misma casa en 1967, llegando a ser designado Rector de su institución formadora en el año 1979. Fue Director de la revista *Estudios económicos* entre los años 1993 y 1996.

Nunca se dedicó a la Academia de manera exclusiva ya que su actividad principal fue la producción agropecuaria. Sin embargo, si fuera necesario definirlo por un único aspecto, debería ser su espíritu docente y su generosidad al momento de enseñar. Ejerció como profesor titular de Finanzas Públicas para la Licenciatura en Economía y como profesor para el dictado de seminarios de posgrado sobre Finanzas Públicas e Impuestos en el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur. También, fue Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación del Departamento de Ciencias de la Administración de la misma casa y profesor de Economía de la Tributación en la citada carrera.

Portador de un pensamiento agudo, lúcido, ordenado y crítico, siempre estuvo dedicado al estudio de la economía pública. Especialista en la teoría de las decisiones públicas y en todo lo concerniente al enfoque económico político, lo desvelaban los efectos que las acciones de un gobierno discrecional podrían tener sobre el funcionamiento de la economía y el bienestar de la sociedad.

Defensor de la democracia, las reglas y los mecanismos institucionales de calidad como forma de limitar la tentación de los gobernantes de desviarse de las demandas de la sociedad, se dedicó a difundir estas ideas entre sus colegas, cola-

° <https://doi.org/10.52292/j.estudecon.2023.3966>.

* Universidad Nacional del Sur, IIESS (UNS-CONICET), Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7493-2853>. Correo electrónico cmartinez@uns.edu.ar

boradores y estudiantes. Sus principales contribuciones en este sentido se sintetizaron en su libro *Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: un enfoque de Economía Política*, publicado en 2006. La obra nació a partir de los apuntes de cátedra que él elaboraba para sus alumnos de grado y perfeccionaba cada año incorporando los nuevos aportes a la disciplina.

Fue miembro honorario de la *Asociación Argentina de Estudios Fiscales* y formó parte de la Comisión de Profesores de dicha institución. Fue impulsor de los Encuentros Nacionales de Profesores de Tributación que regularmente organiza la Asociación en los que se encuentran los docentes de las universidades, con el fin de intercambiar experiencias de enseñanza y cuestionarse acerca de los contenidos programáticos a incluir en las asignaturas.

En el ámbito académico, Ricardo tuvo un vínculo muy estrecho con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, aún sin tener ninguna relación formal con tal institución. Siempre fue partícipe muy activo y gran colaborador de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas que allí se organizan, espacio en el que cada año se reúnen los investigadores interesados por la economía del Estado, en un espacio de discusión e intercambio.

Como otra de sus contribuciones merece destacarse que fue el mentor del Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca, CREEBBA, creado en 1996 bajo la órbita de la Fundación Bolsa de Comercio de esta ciudad. Organismo apolítico, independiente y sin fines de lucro dedicado al estudio de la economía regional con una amplia trayectoria como referente de investigación aplicada local.

No es el objetivo de esta memoria enumerar de manera exhaustiva sus aportes, pero puede señalarse que fue autor de numerosos artículos, documentos de trabajo, coautor de libros sobre tributación argentina y, también, que tuvo gran cantidad de participaciones en congresos y conferencias vinculadas con el área de su especialidad.

Para finalizar, y como muestra de la importancia que daba a la docencia, resulta necesario dedicar unas líneas a comentar su última inquietud. Ricardo se cuestionaba si lo que se enseña en materia de finanzas públicas en nuestro país resulta útil para comprender lo que pasa a los argentinos. Opinaba que los manuales de la disciplina que corrientemente se utilizan están basados en marcos institucionales que difieren del que predomina en Argentina. En consecuencia, creía que para mejorar la enseñanza era necesario tener en cuenta tales diferencias.

Según su mirada, las finanzas públicas “convencionales” —es decir, la que presentan los principales libros de textos que se usan en la enseñanza universitaria— se caracterizan por basarse en una economía mixta de mercado con la presencia de fallas que suponen una posible intervención estatal para corregirlas. Además, los fundamentos para hacer recomendaciones de intervención estatal provienen de la Economía del Bienestar y las actividades económicas privadas y estatales tienen lugar en un marco institucional que incluye la democracia para elegir a los gobernantes y la existencia plena del estado de derechos.

Sin embargo, su preocupación provenía del hecho de que las características anteriores no siempre se cumplen en las economías contemporáneas y, particularmente, en el caso de Argentina. Argumentaba que los sistemas económicos reales adoptan modalidades más propias del sistema denominado “capitalismo estatal” que de la economía de mercado, y que las decisiones económicas de las empresas privadas están determinadas, con frecuencia, no solo por medidas fiscales, sino por diversas políticas de intervención directa. Sostenía que el uso de la función de bienestar social para recomendar decisiones políticas supone un decisor único, omnisciente y benevolente lo que parecería, según su perspectiva, incompatible con la forma en que se toman las decisiones públicas en un sistema de competencia electoral.

No será posible saber cuáles hubieran sido sus conclusiones ni sus recomendaciones ya que no logró completar el trabajo cuyos argumentos se esbozan de modo rudimentario en los párrafos anteriores. Pero no quedan dudas de que, en todos los ámbitos que Ricardo frecuentaba se extrañará su presencia, su opinión y sus análisis asertivos cuando se estén discutiendo cuestiones relacionadas con una de sus pasiones, las finanzas públicas.

© 2023 por los autores; licencia no exclusiva otorgada a la revista Estudios económicos. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

